



Buenos Aires, 25 de abril de 2023

Señora

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Raquel Olmos

Ref: Requiere ámbito de negociación con Naturgy BAN S.A. por la efectivización de personal ilegítimamente tercerizado en área operativa sensible. Denuncia intento de modificación de las condiciones laborales, desmembramiento del sector Medición, deterioro de la prestación y mayores erogaciones en desmedro del interés colectivo.

Nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial 397) y en representación de la misma, a efectos de solicitar que esa cartera laboral genere un ámbito de negociación con la empresa distribuidora de gas natural Naturgy BAN S.A. con la finalidad de resolver la efectivización de catorce trabajadores ilegítimamente tercerizados en el sector llamado Medición de dicha distribuidora.

Los referidos trabajadores desempeñan tareas habituales y permanentes relativas al giro central de la actividad de dicha empresa en un área sensible, en algunos casos hace más de dieciséis años ininterrumpidos. De hecho, merced al achique sistemático de personal efectivo llevada adelante por Naturgy BAN S.A. y a su política de los mal llamados "retiros voluntarios", hay tareas muy especializadas en las que ya no queda personal efectivo para realizarlas, recurriendo la Distribuidora a personal ilegítimamente tercerizado.

Las tareas del sector de Medición mencionado están relacionadas con la correcta medición del fluido de gas natural distribuido y la seguridad colectiva, realizando mantenimiento de sistemas de medición, unidades correctoras, puntos de entrega, telemedición y loggers, reparación de medidores y detectores de gas, calibración de medidores, mantenimiento del sistema SCADA, entre otros ítems, varios de ellos bajo certificación de normas internacionales. Es de destacar que la especialización en este sector requiere el suficiente expertise, capacitación y experiencia acumulada, por lo que está valorada en un adicional específico que detalla y reconoce el alcance de los diferentes niveles de pericia.

Resulta alarmante la actual situación de escaso personal efectivo en los sectores estratégicos de una empresa prestadora de un servicio público, lo que en definitiva genera el deterioro de todo lo relativo a la prestación segura del servicio público de distribución de gas natural por redes. No es menor señalar que este servicio público sigue siendo patrimonio en última instancia del pueblo





argentino y, en este caso particular, de los usuarios de los 30 partidos del conurbano bonaerense, zonas norte y oeste donde Naturgy BAN SA tiene la concesión del servicio.

Asimismo en el contexto descripto tomamos conocimiento de que Naturgy BAN SA pretende avanzar en un cambio de modalidad laboral en el sector Medición; lo que tiende a la destrucción o desmembramiento del área, modifica en forma improcedente las condiciones laborales del personal ilegítimamente tercerizado que allí se desempeña, implica un deterioro en la prestación del servicio, baja de productividad, aumento de los riesgos y mayores erogaciones en detrimento todo del interés colectivo tanto de los trabajadores como de los propios usuarios del servicio.

Por todo lo expuesto solicitamos se fije audiencia con Naturgy BAN SA para tratar la efectivización de los trabajadores afectados al sector Medición y se detenga cualquier pretensión de desarticulación de un sector tan sensible para la prestación segura del servicio.

Además, comunicamos la declaración de estado de alerta y movilización y la realización de asambleas a fin de dar seguimiento a las instancias del presente conflicto; y hacemos reserva de adoptar otras medidas de acción directa en caso que Naturgy BAN S.A. decida avanzar unilateralmente en la modificación de las condiciones laborales del sector.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente

Ximena Rattoni

Secretaria Gremial

Rubén Ruiz

Secretario General

